



S U M A R I O

II. Autoridades y Personal

1.-NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Nombramientos.—Orden de 14 de noviembre de 1995, por la que se dispone el nombramiento de D. Jesús Tirado Monforte como Jefe de Gabinete de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. 4832

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura y Comercio

Adjudicación.—Corrección de errores a la Resolución de 17 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la obra de «Puente sobre el río Cala en el camino de Monesterio a Cala. Expte: 05.03.1066»..... 4832

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 4 de octubre de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-013802..... 4832

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 4 de octubre de 1995, del Servicio Territorial del Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-013807..... 4833

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 16 de octubre de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005856-000000..... 4833

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 27 de octubre de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000233-000001..... 4834

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 31 de octubre de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004979-000001..... 4835

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Estación de Autobuses.—Transportes.—Orden de 10 de noviembre de 1995, por la que se establece la obligatoriedad de uso de la Estación de Viajeros de Don Benito para todos los servicios públicos de transporte regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera con origen, destino o parada en dicha ciudad..... 4835

Expropiaciones.—Resolución de 9 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Mejora del abastecimiento y saneamiento en Naval-moral de la Mata.....

4836

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Sentencias.—Resolución de 18 de octubre de 1995, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se dispone la ejecución de la sentencia de 28 de junio de 1995, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.....

4839

V. Anuncios

Consejería de Presidencia y Trabajo

Concurso.—Resolución de 13 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación del mantenimiento integral de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, por el sistema de concurso.....

4839

Consejería de Economía, Industria y Hacienda

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 18 de octubre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013863.....

4840

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 18 de octubre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013864.....

4840

Consejería de Obras Públicas y Transportes

Adjudicación.—Resolución de 30 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Abasteci-miento a Fuenlabrada y Garbayuela».....

4841

Adjudicación.—Resolución de 30 de octubre de

1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los Servicios de A.T. a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras «Abasteci-miento de agua a Fuenlabrada y Garbayuela».....

4841

Adjudicación.—Resolución de 30 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora de abastecimiento a la Mancomunidad de Cornalvo».....

4841

Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

Concurso.—Resolución de 10 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, trámite de urgencia para el suministro denominado «Adquisición de pienso para la suplementación de la fauna cinegética en terrenos de régimen especial, gestionados por la Di-rección General de Medio Ambiente».....

4841

Ayuntamiento de Badajoz

Planeamiento.—Anuncio de 30 de octubre de 1995, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector SUP-II.4, del Plan General de Ordenación Urbana.....

4842

Planeamiento.—Anuncio de 2 de noviembre de 1995, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle Re-formado del APD-18, del vigente Plan General de Orde-nación Urbana.....

4842

Planeamiento.—Anuncio de 2 de noviembre de 1995, sobre aprobación definitiva del cambio del Sistema de Actuación del Area de Planeamiento a Desarrollar-18, APD-18 del Plan General de Ordenación Urbana.....

4843

Planeamiento.—Anuncio de 2 de noviembre de 1995, sobre aprobación inicial del proyecto de urbaniza-ción del Area de Planeamiento a Desarrollar-18, (APD-18) del Plan General de Ordenación Urbana.....

4843

Planeamiento.—Anuncio de 3 de noviembre de 1995, sobre información pública, en relación con la Mo-dificación de la Delimitación-División de la Unidad de Actuación núm. 8, del vigente Plan General de Orde-nación Urbana.....

4843

Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

Urbanismo.—Anuncio de 10 de octubre de 1995, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de 33 viviendas unifamiliares. 4843

Ayuntamiento de Medellín

Urbanismo.—Edicto de 13 de octubre de 1995, sobre aprobación inicial del Proyecto de urbanización del Polígono Industrial «La Noria». 4844

Ayuntamiento de Zafra

Concurso.—Edicto de 13 de octubre de 1995, sobre exposición al público del pliego de condiciones aprobado para la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, de las obras consistentes en instalaciones deportivas y elementos complementarios. 4844

Ayuntamiento de Cáceres

Subastas.—Resolución de 3 de octubre de 1995, por

la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Colector Sierrilla-Parque del Príncipe de la Ciudad de Cáceres». 4844

Ayuntamiento de La Cumbre

Oferta de empleo.—Edicto de 23 de octubre de 1995, sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para 1995. 4845

Ayuntamiento de Talayuela

Concurso.—Resolución de 31 de octubre de 1995, por la que se anuncia la contratación de «tratamientos selvícolas y obras» por procedimiento abierto y concurso. 4845

Particulares

Extravíos.—Anuncio de 16 de octubre de 1995, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de doña María del Carmen Iglesias Vicente. 4846

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SIUTACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 14 de noviembre de 1995, por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Tirado Monforte como Jefe de Gabinete de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así co-

mo lo establecido en el Decreto 8/1987, en su redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el Régimen Jurídico del Personal Eventual, vengo a disponer el nombramiento de don Jesús Tirado Monforte como jefe de Gabinete de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Extremadura.

Mérida, 14 de noviembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la obra de «Puente sobre el río Cala en el camino de Monesterio a Cala. Expte.: 05.03.1066».

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 124, página n.º 4613, 2.ª columna.

Donde dice:

«... a la empresa JOSE ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ...»

Debe decir:

«...a la empresa CASUAN, S.A...».

Mérida, 9 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden de 27-9-1995,
D.O.E. n.º 116 de 3-10-1995),
ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-018972-013802.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de HDROS. DE EULALIO ESCASO, C.B., con domicilio en Santa Marta, c/ Francisco Neila, 32, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a HDROS. DE EULALIO ESCASO, C.B. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.
Emplazamiento: Santa Marta. Extrarradio. TM Santa Marta de los Barros.

Presupuesto en pesetas: 2.414.492.
Finalidad: Mejorar la energía en el sector.
Referencia del Expediente: 06/AT-018972-013802.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de octubre de 1995.

El Jefe del Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-018972-013807.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de HDROS. DE EULALIO ESCASO, C.B., con domicilio en Santa Marta, c/ Francisco Neila, 32, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a HDROS. DE EULALIO ESCASO, C.B. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-3 línea circunvalación exterior propiedad de la Cía. suministradora.
Final: C.T. intemperie 50 KVA proyectado.
Término municipal afectado: Santa Marta.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 15.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,116.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 2.
Cruceas: Rectas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamientos de la línea: Camino de Fuente del Maestre en Santa Marta.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,380 / 0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 50.
Emplazamiento: Santa Marta. Finca propiedad de D. Miguel Fernández Gallego.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Subterránea, simplemente enter.
Longitud total en Kms.: 0,269.
Voltaje: 3x380/220.
Potencia en KW: 39.
Abonados previstos: 6.

Presupuesto en pesetas: 1.463.850.
Finalidad: Suministro eléctrico a parcelas.
Referencia del Expediente: 06/AT-018972-013807.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de octubre de 1995.

El Jefe del Servicio,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 16 de octubre de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005856-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de ELECTRICAS PITARCH, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Viena, 12,

solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ELECTRICAS PITARCH, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea aguas Monte del Casar de Cáceres.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Casar de Cáceres.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,160.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamientos de la línea: Monte del Casar de Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 398,000 / 230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Casar de Cáceres. Monte del Casar en el T.M. de Casar de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 1.451.386.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del Expediente: 10/AT-005856-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de octubre de 1995.

El Jefe del Servicio,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 27 de octubre de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000233-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 59 L.A.M.T. «Monte del Casar».

Final: Apoyo núm. 62 de la misma línea.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,381.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Estadio Príncipe Felipe.

Presupuesto en pesetas: 1.513.426.

Finalidad: Desvío de línea sobre campo de fútbol.

Referencia del Expediente: 10/AT-000233-000001.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 27 de octubre de 1995.

El Jefe del Servicio,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-004979-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación de Transformación rural (Cáceres I).
Final: Apoyo núm. 3 L.A.M.T. 13,2 y C.T. C.E.I.
Término municipal afectado: Cáceres.
Tipo de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,188.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 2.
Cruceas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Ctra. N-521, Km. 44.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200 / 400,000.
Potencia total en transformadores en KVA: 25.
Emplazamiento: Cáceres. El C.T. existente, sólo es cambio de ubicación.

Presupuesto en pesetas: 2.380.908.
Finalidad: Posibilitar desdoblamiento Ctra. N-521.
Referencia del Expediente: 10/AT-004979-000001.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 31 de octubre de 1995.

El Jefe del Servicio,
PEDRO GARCIA ISIDRO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 10 de noviembre de 1995, por la que se establece la obligatoriedad de uso de la Estación de Viajeros de Don Benito para todos los servicios públicos de transporte regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera con origen, destino o parada en dicha ciudad.

Culminado el proceso de construcción de la Estación de Viajeros en la ciudad de Don Benito, Avda. Alonso Martín, s/n., cuya ejecución ha sido promovida por la Junta de Extremadura y una vez, igualmente concluidos los procedimientos de adjudicación de la explotación de dicho servicio y de acondicionamiento de los locales y servicios complementarios incorporados a la referida Estación, se hace preciso proceder a su puesta en funcionamiento.

A estos efectos es preceptivo dar cumplimiento a la exigencia contenida en el artículo 131 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, relativa al uso de la Estación por los servicios de transportes de viajeros.

Por todo lo expuesto, y en virtud de las competencias que me son conferidas,

D I S P O N G O

ARTICULO 1.—Desde el día 21 de noviembre de 1995, vendrán obligados a utilizar la Estación de Viajeros de Don Benito, Avda. Alonso Martín, s/n., todas las empresas titulares de concesiones de servicios públicos de transporte regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con origen, destino o parada en tránsito en la Ciudad de Don Benito y en todas las expediciones que se realicen.

El régimen de uso de la citada Estación será establecido en el Reglamento de Explotación de la misma.

ARTICULO 2.—Podrán utilizar, además, las instalaciones de la Estación de Viajeros de Don Benito, los titulares de autorizaciones administrativas de transporte de viajeros de uso especial con origen, destino o parada en tránsito en la ciudad de Don Benito, quedando sujetos al régimen contenido en el Reglamento de Explotación de la Estación.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 10 de noviembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

**RESOLUCION de 9 de noviembre de 1995,
de la Secretaría General Técnica, sobre
citación para el levantamiento de actas**

previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Mejora del abastecimiento y saneamiento en Navalmoral de la Mata.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN NAVALMORAL DE LA MATA, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31 de octubre de 1995, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 9 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 953HC0010103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN NAVALMORAL DE LA MATA

TERMINO MUNICIPAL : CUACOS DE YUSTE (1006800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	11	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TTE. AVDA GUADIANA MERIDA	AYUNTAMIENTO	27-11-1995 10:30 h.
000002/00	107010	INCERAS IGLESIAS, JOSE ANTONIO SANTA MARÍA, 14 LOSAR DE LA VERA CACERES	AYUNTAMIENTO	27-11-1995 10:30 h.
000003/00	107011	BERGARA NUÑEZ, MANUEL GURUGU, 25 ALDEANUEVA DE LA VERA CACERES	AYUNTAMIENTO	27-11-1995 10:30 h.
000004/00	107012	MUÑOZ CASERO, JESÚS REYES DERECHOS HUMANOS, 21 ALDEANUEVA DE LA VERA CACERES	AYUNTAMIENTO	27-11-1995 10:30 h.
000005/00	107013	HERNANDEZ GILARTE, MACARIO AVDA EXTREMADURA, 80 ALDEANUEVA DE LA VERA CACERES	AYUNTAMIENTO	27-11-1995 10:30 h.
000006/00	107014	ZABALA ANTON, ANTONIO RONDA SUR, 23 LOSAR DE LA VERA CACERES	AYUNTAMIENTO	27-11-1995 10:30 h.
000007/00	11	GONZALEZ DEL SAZ, RAMON	AYUNTAMIENTO	27-11-1995 10:30 h.
000008/00	11 A 23	GONZALEZ DEL SAZ, RAMON	AYUNTAMIENTO	27-11-1995 10:30 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 953HC0010103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN NAVALMORAL DE LA MATA

TERMINO MUNICIPAL : JARANDILLA DE LA VERA (1010500) (CACERES)

.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
0001/00	9-5	D 617	AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA Y OTROS	AYUNTAMIENTO	27-11-1995 12:00 h.

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION Nº : 001

EXPEDIENTE : 953HC0010103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN NAVALMORAL DE LA MATA

TERMINO MUNICIPAL : TALAYUELA (1018000) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	1		CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TTES AVDA GUADIANA MERIDA	AYUNTAMIENTO	27-11-1995 11:30 h.
000002/00	1	23	BADAJOS AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA PLAZA JOSE ANTONIO, 1 TALAYUELA	AYUNTAMIENTO	27-11-1995 11:30 h.
000003/00	1	25	CACERES AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA PLAZA JOSE ANTONIO, 1 TALAYUELA	AYUNTAMIENTO	27-11-1995 11:30 h.
000004/00	1	26	CACERES MARCOS NEBREDA, DELFIN	AYUNTAMIENTO	27-11-1995 11:30 h.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO**

RESOLUCION de 18 de octubre de 1995, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se dispone la ejecución de la sentencia de 28 de junio de 1995, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

En el recurso contencioso-Administrativo núm. 720 de 1993, interpuestos por el Sr. Leal Osuna, en nombre y representación de D. FRANCISCO VAZQUEZ AMADO Y D. ANTONIO GONZALEZ LOPEZ, contra la Junta de Extremadura (sobre impugnación del expediente sancionador BA-763/90, por infracción de la Ley de Caza de Extremadura), ha recaído sentencia firme, dictada el 28 de junio de 1995 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de las resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Dirección General

R E S U E L V E

Proceder a la ejecución del fallo de la Sentencia de 28 de junio de 1995, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 720 de 1993, llevando a puro y debido efecto el fallo, que es del siguiente tenor literal:

«Que estimando como estimamos el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Procurador de los Tribunales D. Fernando Leal Osuna, en nombre y representación de D. Francisco Vázquez Amado y D. Antonio González López, contra los actos reflejados en el fundamento de Derecho Primero de la presente resolución, debemos anular y anulamos los mismos por ser contrarios a derecho; debiendo declarar y declarando el derecho que asiste a los recurrentes a que les sean devueltas las cantidades ingresadas, pronunciamientos por los que habrá de estar y pasar la administración demandada; y todo ello sin efectuar declaración alguna en cuanto a costas.

Merida, 18 de octubre de 1995.

El Director General de Medio Ambiente,
MANUEL SANCHEZ PEREZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación del mantenimiento integral de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, por el sistema de concurso.

OBJETO: Mantenimiento Integral de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, de Mérida.

PRESUPUESTO DE LICITACION: DOCE MILLONES (12.000.000) DE PESETAS.

PLAZO DE EJECUCION: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1996.

EXPOSICION DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos de Características Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares se encuentran expuestos en el Servicio de Administración General de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida, durante el plazo de presentación de proposiciones en días laborables (de lunes a viernes), desde las nueve hasta las catorce horas.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación (240.000 Ptas.)

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación (480.000 Ptas.).

MODELO DE PROPOSICION: La proposición económica se ajustará al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se entregarán en el Registro

General de la propia Consejería, sita en Mérida, Avda. del Guadiana, s/n.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

PLAZO DE PRESENTACION: Veintisiete días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

EXAMEN DE DOCUMENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El examen de la documentación se realiza por la Mesa de Contratación, en acto público, celebrado en la Sala de Juntas de la Consejería, a los tres días siguientes de la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 10:00 horas.

Mérida, 13 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, (O. 13-9-1995), JESUS HERNANDEZ ROJAS.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 18 de octubre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013863.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Final tramo subterráneo de la línea existente.
Final: Penúltimo apoyo de la línea aérea sub. Nevero - C.T. Facultad de Medicina (0082).
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,160.
Emplazamiento de la línea: Facultad de Medicina, junto animalario.
Presupuesto en pesetas: 1.620.845.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013863.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se

somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de octubre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 18 de octubre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013864.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea C.T. Adelardo Covarsí - C.T. Mervic.
Final: C.T. proyectado (Cosa n-2).
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,212.
Emplazamiento de la línea: A. Covarsí - C.T. Mervic.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000 / 0,380 / 0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 630.
Emplazamiento: Badajoz. Calle que desemboca en la C/. Fernando Castón.
Presupuesto en pesetas: 4.105.202.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013864.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y for-

mularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de octubre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Abastecimiento a Fuenlabrada y Garbayuela».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 24 de octubre de 1995, el contrato de referencia ha sido adjudicado a la empresa CONSTRUCCIONES NEGRO, S.A. - DYTRAS, S.A. (UTE) en la solución variante n.º 1, por un importe de CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO PESETAS (417.853.128 Ptas.).

Mérida, 30 de octubre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (O. 2/10/95, D.O.E. N.º 118 DE 7/10/95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los Servicios de A. T. a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras «Abastecimiento de agua a Fuenlabrada y Garbayuela».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 24 de octubre de 1995, el contrato de referencia ha sido adjudicado a la empresa INGESA, por un importe de QUINCE MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (15.450.000 Ptas.).

Mérida, 30 de octubre de 1995.—El Secretario General Técnico,

P.D. (O. 2/10/95, D.O.E. N.º 118 DE 7/10/95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Mejora de abastecimiento a la Mancomunidad de Cornalvo».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 24 de octubre de 1995, el contrato de referencia ha sido adjudicado a la empresa M. JOCA, S.A., en la solución variante n.º 1, por un importe de NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS (99.500.000 Ptas.).

Mérida, 30 de octubre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (O. 2/10/95, D.O.E. N.º 118 DE 7/10/95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto, trámite de urgencia para el suministro denominado «Adquisición de pienso para la suplementación de la fauna cinegética en terrenos de régimen especial gestionados por la Dirección General de Medio Ambiente».

1.—OBJETO: Adjudicación mediante procedimiento abierto para el suministro denominado «ADQUISICION DE PIENSO PARA LA SUPLEMENTACION DE LA FAUNA CINEGETICA EN TERRENOS DE REGIMEN ESPECIAL GESTIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE», con cargo a la aplicación presupuestaria 16.04.443A.601.

2.—PRESUPUESTO: DOCE MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS (12.700.000 PTAS.).

3.—PLAZO DE EJECUCION: Un mes a partir de la firma del contrato.

4.—FIANZAS: PROVISIONAL, el 2% del precio de licitación (254.000 ptas.).

DEFINITIVA, el 4% del precio de licitación (508.000 ptas.)

5.—PLIEGO DE CLAUSULAS: El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se hallan de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6.—MODELO DE PROPOSICION: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en mano o por correo, hasta las 14,00 horas del 30 de noviembre de 1995, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/. Cárdenas, 11. Mérida.

Si se presentan por correo se hará con sujeción a los requisitos del art. 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

8.—DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

9.—APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras que se constituya a partir de la fecha límite de recepción de ofertas, en el Edificio Morería. Mérida, Badajoz.

Mérida, 10 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 30 de octubre de 1995, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector SUP-II.4, del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1995, aprobó inicialmente el Plan Par-

cial del Sector SUP-II.4, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad (correspondiente a los terrenos situados al sur-oeste del núcleo urbano principal, y que lindan con terrenos del Plan Parcial Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, Ctra. de Olivenza, nuevo vial del Sistema General y con terrenos del Plan Parcial Complementario de Los Ordenandos), presentado por HUERTA ROSALES, S.A. y redactado por los Arquitectos D. José M.^a Martínez de Llera, D. Jorge López Alvarez y D. Angel Gamero Viñau.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de INFORMACION PUBLICA por UN MES, para que pueda ser examinado el expediente, así como formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 30 de octubre de 1995.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 1995, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle Reformado del APD-18, del vigente Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1995, aprobó INICIALMENTE el Estudio de Detalle Reformado del APD-18, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. Manuel García Durán, en representación de LA CORNISA DEL GUADIANA, S.L., y, redactado por el Arquitecto, D. Luis M. Carmona Pla, afectando aquél a los terrenos ubicados en la Barriada de La Estación, margen izquierda de la Avda. Carolina Coronado, delimitados, al norte, con Plaza Diego de Badajoz, C/. Hernando de Soto, edificación de reciente construcción, C/. Moreno Nieto y edificación particular; al Este, con Avda. Carolina Coronado; al Sur, con edificaciones y solares particulares con fachada al vial de traseras de la Avda. Carolina Coronado; y al Oeste, con vial de nueva apertura, terrenos del Ayuntamiento de Badajoz y traseras a C/. Pedro de Alvarado.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por QUINCE DIAS para que pueda ser examinado el expediente y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Badajoz, 2 de noviembre de 1995.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 1995, sobre aprobación definitiva del cambio del Sistema de Actuación del Area de Planeamiento a Desarrollar - 18, APD-18 del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1995, aprobó DEFINITIVAMENTE el cambio del Sistema de Actuación del Area de Planeamiento a Desarrollar-18, APD-18, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, pasando de COMPENSACION A COOPERACION, y afectando a los terrenos ubicados en la Barriada de La Estación, margen izquierda de la Avda. Carolina Coronado y se encuentra delimitada, al Norte, con Plaza Diego de Badajoz, calle Hernando de Soto, edificio de reciente construcción, calle Moreno Nieto y edificación de propietarios particulares; al Este, con Avda. Carolina Coronado; al Sur, con edificaciones y solares particulares con fachada al vial traseras de la Avda. Carolina Coronado; y al Oeste, con vial de nueva apertura, terrenos del Ayuntamiento de Badajoz, destinados a Educativo y traseras a calle Pedro de Alvarado.

Badajoz, 2 de noviembre de 1995.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 1995, sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del Area de Planeamiento a Desarrollar - 18 (APD-18) del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1995, aprobó INICIALMENTE el proyecto de Urbanización del Area de Planeamiento a Desarrollar-18, (APD-18), del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. Manuel García Durán, en representación de LA CORNISA DEL GUADIANA, y, redactado por el Arquitecto, D. Luis M. Carmona Pla, afectando a terrenos ubicados en la Barriada de La Estación, margen izquierda de la Avda. Carolina Coronado, dirección a la Estación.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de INFORMACION PUBLICA por QUINCE DIAS, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Badajoz, 2 de noviembre de 1995.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 1995, sobre información pública, en relación con la Modificación de la Delimitación-División de la Unidad de Actuación núm. 8, del vigente Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1995, acordó proceder a la apertura de un plazo de INFORMACION PUBLICA por QUINCE DIAS para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, en relación con la MODIFICACION de la DELIMITACION-DIVISION de la Unidad de Actuación núm. 8, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, en Ctra. de la Corte, delimitación presentada por LUCAS TROCA, S.L., y, redactada por el Arquitecto, D. Manuel Torres Blazquez, y cuya modificación consiste en lo siguiente: «La Unidad de Actuación n.º 8, quedará restringida a la delimitada en la 8-A que pasaría a llamarse UA-8 desapareciendo la 8-B dado que esta unidad únicamente tiene que ceder la calle que la atraviesa, y urbanizarla, lo cual puede tramitarse de la siguiente forma: La obtención del suelo sería cesión vinculada a suelo urbano y los costos de urbanización mediante contribuciones especiales».

Badajoz, 3 de noviembre de 1995.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 10 de octubre de 1995, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de 33 viviendas unifamiliares.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 29 de septiembre de 1995, aprobó definitivamente Proyecto de Urbanización de 33 viviendas unifamiliares, promovido por PROMOCIONES JEREZ, C.B.

Jerez de los Caballeros, 10 de octubre de 1995.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN

EDICTO de 13 de octubre de 1995, sobre aprobación inicial del Proyecto de urbanización del Polígono Industrial «La Noria».

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1995 el Proyecto de urbanización del Polígono Industrial «La Noria», en el término municipal de Medellín, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley del Suelo se expone al público durante el plazo de quince días a efectos de la presentación de las alegaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes. Y examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Medellín, 13 de octubre de 1995.—El Alcalde, JOSE ANTONIO CABEZAS SANCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

EDICTO de 13 de octubre de 1995, sobre exposición al público del pliego de condiciones aprobado para la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, de las obras consistentes en instalaciones deportivas y elementos complementarios.

Por plazo de ocho días y para oír reclamaciones se expone al público el pliego de condiciones aprobado para la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, de las obras consistentes en instalaciones deportivas y elementos complementarios, convocándose al propio tiempo la licitación, que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado.

—Objeto: Instalaciones deportivas y elementos complementarios.

—Forma de adjudicación: Concurso procedimiento abierto, tramitación urgente.

—Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas, IVA incluido.

—Plazo de ejecución: 3 meses.

—Examen del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento.

—Garantía provisional: 2 por ciento del presupuesto.

—Garantía definitiva: 4 por ciento del presupuesto.

—Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de trece días naturales a contar desde el siguiente a la última publicación en los Diarios o Boletines Oficiales, durante el horario de oficinas.

—Apertura de proposiciones: El tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 12 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Zafra, 13 de octubre de 1995.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

RESOLUCION de 3 de octubre de 1995, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Colector Sierrilla-Parque del Principe de la Ciudad de Cáceres».

De conformidad con lo establecido en el artículo 122.2.º del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca licitación para la contratación, mediante SUBASTA PUBLICA, de las obras de «Colector Sierrilla-Parque del Principe de la Ciudad de Cáceres», recogidas en el Proyecto redactado por el Jefe del Servicio de Infraestructura, con un presupuesto de ejecución por contrata de NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESETAS, (94.043.144 pesetas).

1.º—OBJETO Y TIPO DE LICITACION.—Ejecución de las obras de «Colector Sierrilla-Parque del Principe de la Ciudad de Cáceres», con un presupuesto de ejecución por contrata de NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESETAS, (94.043.144 pesetas).

2.º—PLAZO DE EJECUCION.—Cinco meses, (5 meses).

3.º—CLASIFICACION

Grupo E: Hidráulicas.

Subgrupo: 1 Abastecimiento y saneamiento.

Categoría: E.

4.º—GARANTIA PROVISIONAL.—El 2 por 100 del tipo de licitación.

5.º.—GARANTIA DEFINITIVA.—EL 4 por 100 del tipo de licitación.

6.º.—PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES.—Las proposiciones dirigidas a la Sección de Contratación se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de este Excmo. Ayuntamiento, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el B.O.E, B.O.P y D.O.E..

7.º.—MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION.—Los licitadores acompañarán a la proposición económica, que se redactará conforme al modelo que se adjunta en el Anexo I, los documentos relacionados en la cláusula 16.ª del Pliego de Condiciones Generales, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día trece de mayo de mil novecientos noventa y tres.

8.º.—OFICINA DONDE OBRA LA DOCUMENTACION.—Los interesados podrán examinar el Proyecto y los Pliegos de Condiciones que rigen esta contratación en la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Cáceres, 3 de octubre de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE

EDICTO de 23 de octubre de 1995, sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para 1995.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1995, aprobó la Oferta de Empleo Público para 1995, con el siguiente detalle:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO: D

CLASIFICACION: Administración General

N.º VACANTES: 1

DENOMINACION: Auxiliar Administrativo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

La Cumbre, 23 de octubre de 1995.—El Alcalde, ENRIQUE BERMEJO MARTIN.

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, por la que se anuncia la contratación de «tratamientos selvícolas y obras» por procedimiento abierto y concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso por procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

I.—OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del contrato:

1.—Desbroce, descuaje de matorral, poda, clareo y apostado de robles, alcornocos, encinas y pinos, con eliminación de todos los residuos en las parcelas núms. 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21 del monte de U.P. n.º 82 del Catálogo, en una superficie de 93,61 Has.

2.—Desbroce y descuaje de matorral, clareo, troceado y apilado de pinos, con eliminación de todos los residuos en las parcelas núms. 1, 2, 3, 4 y 17 del monte de U.P. n.º 82 del Catálogo, en una superficie de 63,99 Has.

3.—Mejora de vía de acceso en 2,4 kms.

II.—DURACION DEL CONTRATO

6 meses, con un periodo de ejecución de 1-12-95 a 15-3-96. 1-10-96 a 15-3-97.

III.—TIPO DE LICITACION

20.117.385 Ptas., mejorado a la baja.

IV.—PAGO

El pago del precio de la adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida 511.62223 del presupuesto en vigor, y una vez que se reciba la correspondiente subvención de la Consejería de Agricultura y Comercio.

V.—PUBLICIDAD DE LOS PLIEGOS

Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales.

VI.—GARANTIA PROVISIONAL

Será el 2% del tipo de licitación.

VII.—EXPOSICION DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS

Durante los cuatro primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII.—GARANTIA DEFINITIVA

El 4% del presupuesto.

IX.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES

Durante los 13 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «B.O.P.».

X.—APERTURA DE PROPOSICIONES

Tendrá lugar a las 13 horas del segundo día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

XI.—MODELO DE PROPOSICION

El recogido en la cláusula 14 del Pliego de Condiciones.

Talayuela, 31 de octubre de 1995.—EL ALCALDE.

PARTICULARES

ANUNCIO de 16 de octubre de 1995, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de doña María del Carmen Iglesias Vicente.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de doña María del Carmen Iglesias Vicente. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Piornal, 16 de octubre de 1995.—La interesada, MARIA DEL CARMEN IGLESIAS VICENTE.

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1995) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1995, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1995 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Avda. del Guadiana, s/n. - 06800-MERIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1995 (envíos mensuales)	6.000 ptas.
Años 1980 a 1994 (ambos inclusive)	22.500 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994 (cada uno)	5.500 ptas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1995

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 27 de octubre de 1994, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. n.º 129, de 12/11/1994).

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida del Guadiana, s/n. - 06800 MERIDA (Badajoz).

3. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzando el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. La altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1995, es de 10.400 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 7.800 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 5.200 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.600 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragoza, Extremadura, Pucyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almodóvar), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número III101 - I).

6. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1995 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1994. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

